



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 03 FEBRERO DE 2016**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. Guillermo Gross Del Río (C'S)

**VOCALES:**

Doña Raquel Cadenas Porqueras (C's)  
D. Manuel Cabrera García (PP)  
Doña Josefina Nieto Jiménez (PP)  
Doña Pilar Megías Moreno (PSOE)  
D. Pedro Serrano Fuentes (PSOE)  
D. Santiago Fernández Fernández-Caballero (GANEMOS VALDEMORO)  
D. Óscar López Sáez (PROYECTO TUD)  
Doña Cynthia Mateos Castellanos (IU)  
D. Víctor M. Villasante Claudios (Secretario)  
Doña Isabel Colino Martínez (Vice-interventora)  
Doña Isabel Mesa Barranco (Jefa Servicios Culturales, Vocal con voto en el expediente.159/15)

**NO ASISTEN:**

**VOCALES:**

D. Juan José Jiménez Jiménez (C's)  
D. Javier Carrillo Castaño (GANEMOS VALDEMORO)

**SECRETARIA:** Doña Ana I. Gómez Maruenda

En Valdemoro a tres de febrero de dos mil dieciséis, siendo las 11.00h horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

**PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la reunión celebrada el día 21 de enero de 2016**

El acta queda sobre la mesa, pendiente de incluir que los técnicos que figuran como vocales, son miembros de la mesa con voz y voto con relación al expediente de contratación del cual son responsables.

**PUNTO SEGUNDO.- Apertura de los sobres "A" del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación del contrato de "SERVICIO DE LUMINOTECNIA, SONIDO, TRAMOYA Y REGIDURÍA PARA ACTOS ORGANIZADOS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA POR UN PERIODO DE DOS AÑOS" (Exp 159/15).**

Se pone de manifiesto que se han presentado cinco ofertas:

- 1.- PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.L.
- 2.- MIZU SHOBAI, S.L.



## Ayuntamiento de Valdemoro

### Alcaldía

- 3.-MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, S.L.
- 4.-INTEGRAL EVENTOS 2000 S.L.
- 5.-MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.

A continuación se procede a la apertura de los sobres A, que contienen la documentación administrativa y comprobación de que reúnen la siguiente documentación, y calificación de la misma:

Al tratarse de un contrato de servicios con valor estimado inferior a 90.000 euros, conforme a lo dispuesto en el artículo 146.2 del TRLCSP se incluirá preceptivamente los siguientes documentos: Hoja resumen de los datos del licitador a efectos de notificaciones en la que conste la dirección completa del licitador a tales efectos, su número de teléfono, fax, dirección de correo electrónico, así como un índice de la documentación que contiene el sobre; Declaración responsable del licitador, conforme al modelo que figura como anexo II del presente pliego; certificado de la empresa en el que conste el número de trabajadores con discapacidad en la misma en el caso de licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores y en los de menos de 50, certificado en el que conste el número de trabajadores con discapacidad que tienen en la misma a efectos de la aplicación de la preferencia en la adjudicación contemplada en la cláusula 19 del PCAP.

1.- Sobre A, de la empresa PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.L., se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobando que aporta toda la documentación.

2.- Sobre A, de la empresa MIZU SHOBAL, S.L., se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobando que aporta toda la documentación,.

3.- Sobre A, de la empresa MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, S.L., se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobando que aporta toda la documentación.

4.- Sobre A, de la empresa INTEGRAL EVENTOS 2000 S.L., se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobando que aporta toda la documentación.

5.- Sobre A, de la empresa MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L., se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobando que aporta toda la documentación.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad admitir a todos los licitadores al procedimiento de contratación.

**PUNTO TERCERO.- Dar cuenta en acto público del resultado de la apertura de los sobres "A" y apertura, en su caso, de los sobres "B" del procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación del "SERVICIO DE LUMINOTECNIA, SONIDO, TRAMOYA Y REGIDURÍA PARA ACTOS ORGANIZADOS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA POR UN PERIODO DE DOS AÑOS" (Exp 159/15).**

En primer lugar, se procede a dar cuenta en acto público de los licitadores presentados y admitidos al proceso de licitación y a continuación se da paso a la apertura del sobre B, que contiene la oferta económica y los criterios objetivos de valoración y a su lectura en voz alta. Las ofertas económicas:

1.-PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.L., oferta económica:



## Ayuntamiento de Valdemoro

Alcaldía

Porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 2%

2.-MIZU SHOBAL, S.L., oferta económica:

Porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 15,50 %

3.-MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, S.L., oferta económica:

Porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 35%

4.-INTEGRAL EVENTOS 2000 S.L., oferta económica:

Porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 12%

5.-MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L., oferta económica:

Porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 11%

Se da traslado de la documentación a los Técnicos para que procedan a elaborar el informe de valoración de la oferta.

### **PUNTO DE URGENCIA**

Los miembros de la mesa acuerdan tratar este punto de urgencia

**PUNTO CUARTO.-** Pago a justificar solicitado por la Concejalía de Educación, Cultura y Participación Ciudadana, en concepto de gastos de financiación del pago de la instancia así como el coste del viaje para la participación en la tercera reunión del Proyecto STEP (Social and political Engagement of young People in environmental issues), que tendrá lugar en Mollet del Valles (Barcelona), por un total de 800€, a nombre de Josué Alonso Martín

Los miembros de la mesa acuerdan por mayoría de votos emitidos, con la abstención de los miembros PP, PSOE, IU y GANEMOS VALDEMORO, aprobar el pago a justificar.

Y siendo las 12.30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº  
PRESIDENTE DE LA MESA



Fdo.: Guillermo Gross Del Río

Secretaria de la Mesa

Fdo. Ana I. Gómez Maruenda

